

DECRETO EXENTO N° 543

RETIRO, 18 de Febrero de 2011.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
RUT : N° 11.173.952-8
CARGO : Encargada Control Interno
DESDE : 21.02.2011
HASTA : 21.02.2011
N° DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites médicos en la ciudad de Talca y Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALÁN
Alcalde(s)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal(s)



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
JII/SMH/erv